



MEMORIA DESCRIPTIVA de la Patente de Invención
por VEINTE AÑOS solicitada á favor de Don EWALD HOYER de BERLIN -
FRIEDRICHSHAGEN, por " Partes de construcción en cemento armado,
compuestas de piezas hechas, resistentes á flexión. " (Clase 71.)

La finalidad de esta invención consiste en facilitar la juntura de pilas de puente á grandes arcos ; de junturas de tejados abovedados y de partes similares de construcción de gran dimensión por el empleo de armazones de ligadura especiales y por guarniciones de acero y de hierro contra choques, mediante piezas hechas sin armazón fija, es decir unicamente con medios de ayuda , que se emplean corrientemente al levantar partes de construcciones semejantes en hierro.

El método de división de un trozo de construcción de hormigon armado en partes sueltas, como lo acondicionan la fabricación y el transporte no debe decidir en el curso de la demanda. Despues de terminado el trabajo, las partes de construcción, por lo menos en su aspecto visual, no deben dejar notar la juntura, sino hacer un efecto uniforme de construcciones monolíticas.

Como se sabe se hicieron varios ensayos para resolver este problema. Pero en los modos de construcción conocidos, los puntos de choque no tienen la suficiente resistencia y sobre todo carecen de la firmeza de flexión, que son propias á las partes sueltas y que son indispensables, cuando toda la parte de construcción, sin estar hormigonada, se requiere en seguida despues de levantada con su carga útil.

La invención consiste en un trozo de construcción en hormigon armado , compuesto de piezas hechas,, con guarniciones de los puntos de choque de gran corte transversal en hierro, colocadas a la resistencia de armazon de las piezas sueltas, que se hallan situadas, medidas y juntadas entre si de modo que sin estar hormigonadas satisfacen á todas las exigencias en cuanto a los puntos de choque de la pila y especialmente en cuanto a la flexión.



Con preferencia hay que emplear como guarniciones de los puntos de choque piezas de pilas de hierro estirado, perpendicularmente al eje principal de flexión y de una largura que tiene el sesgo de la parte de construcción en ésta dirección.

El dibujo demuestra en las figuras 1 y 2 ejemplos de ejecución de división de trozos de construcción en hormigon armado de conformidad con la invención -- y en las figuras 3-14 seis ejemplos de los puntos de choque de las piezas sueltas.

Las figuras 1 y 2 representan marcos que fueron divididas en las piezas sueltas 1, 2, 3, 4, 5 y 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13.. La amoldación de los puntos de choque de las piezas sueltas 3 y 4 es visible por las figuras 3 y 4 antes de la juntura y por las figuras 5 y 6 despues de ésta. Aquí significan A la resistencia de armazón de esas piezas sueltas; B el enroscado a los extremos de la resistencia de la armazón ; C = contra-tuercas ; D = planchas curvadas de hoja de lata de 3 - 5 mm de espesura, que deberán servir para mejor recoger el esfuerzo cortante ; E = piezas de hierro estirado como guarniciones de los puntos de choque. La nervadura de las piezas de hierro estirado se halla perpendicularmente al eje principal de flexión. F = representan aberturas en las piezas de hierro estirado, que sirven para dejar pasar y fijar la resistencia de armazón. Las resistencias de armazón A se hallan fijadas con tuercas G a las piezas de hierro estirado. El intersticio H y el espacio entre las dovelas exteriores de las piezas de hierro estirado se hormigonarán despues de su colocación. Aunque no se haga el hormigonado cada juntura suelta de los puntos de choque quedará perfectamente resistente.

Las figuras 7/8, 9/10 , 11/12, 13 y 14 representan 5 nuevos ejemplos de juntas de puntos de choque conformemente a la invención, para ellas se emplean de modo semejante piezas de hierro estirado con 6 sin chapas de hierro como guarniciones de puntos de choque, siendo superfluas otras explicaciones.

Es de importancia que las resistencias de armazón de cada pieza suelta en la figura 14 sean fijadas con una contra-tuerca a la guarnición de los puntos de choque pertenecientes a la misma parte y despues con una tuerca a la guarnición de los puntos de choque pertenecientes a la otra parte.



La Patente que se solicita ha de recaer sobre : " PARTES de
CONSTRUCCION EN CEMENTO ARMADO, COMPUESTAS de PIEZAS HECHAS, RESIS-
TENTES a la FLEXION. "

MADRID el 11 de Marzo 1929.

FEDERICO SOLEK
Per Poder

FIG. 1.

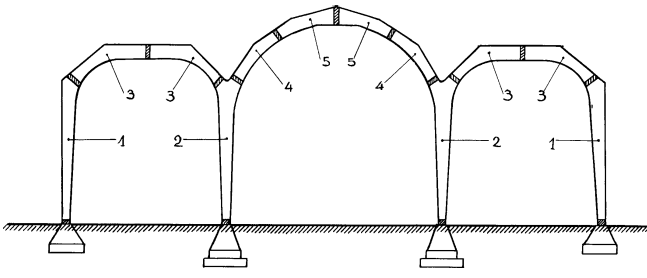


FIG. 2.

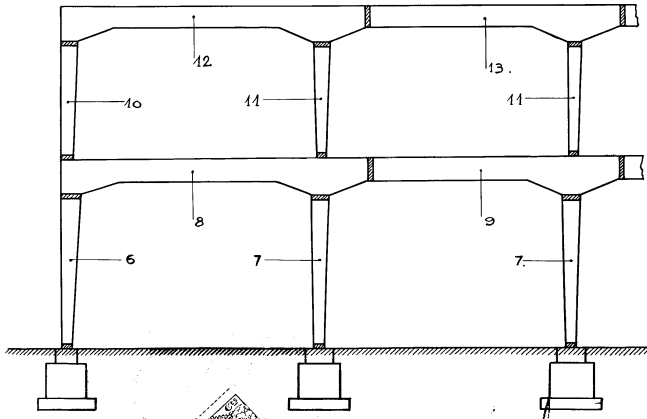


FIG. 3.

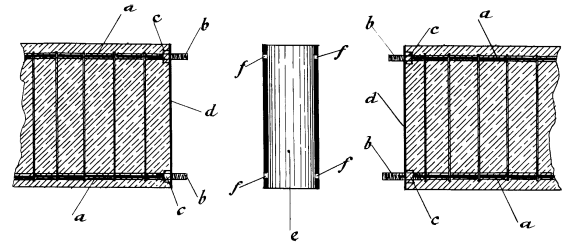


FIG. 3 a.

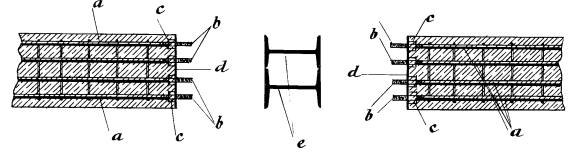


FIG. 4.

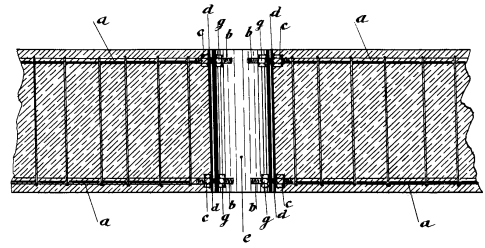
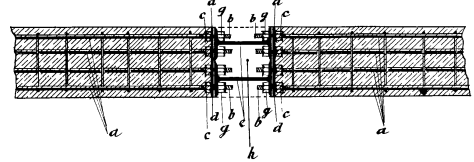


FIG. 4 a.



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

FIG. 5.

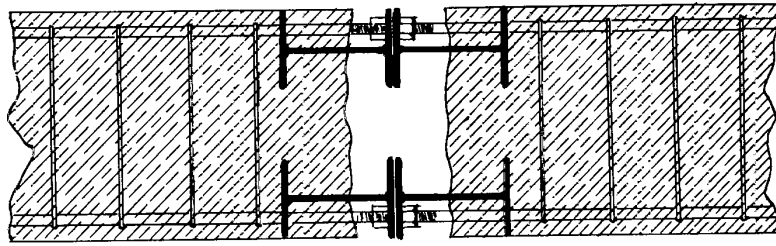


FIG. 6.

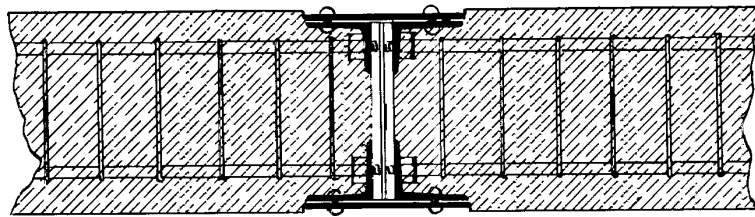


FIG. 7.

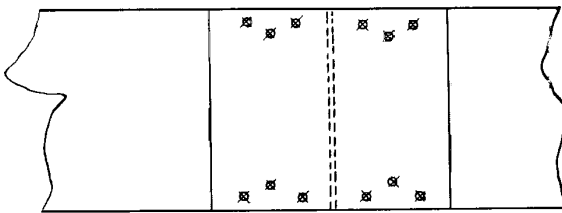


FIG. 7a.

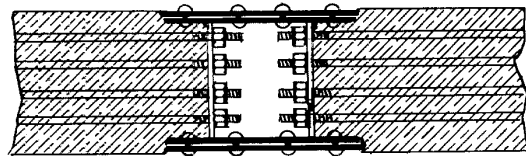


FIG. 8.

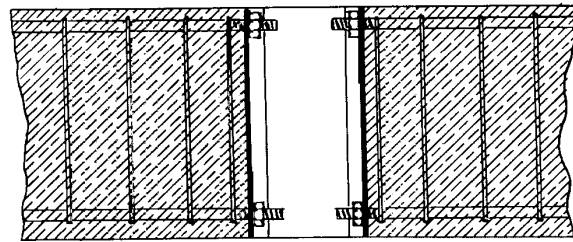


FIG. 8a.

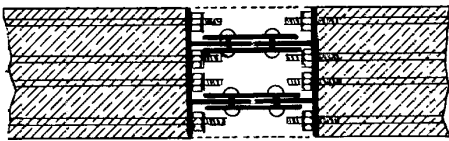


FIG. 9.

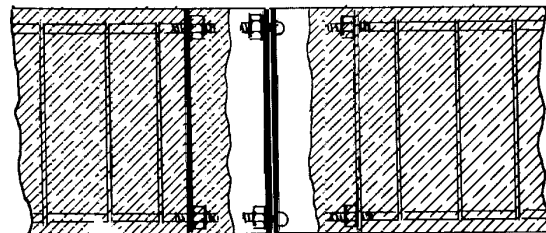


FIG. 9a.

